



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 11

Cuarta Legislatura

Sevilla, 26 de agosto de 1994

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

Proposición de Ley 4-94/PPL-000545, relativa a la modificación del artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, por la que se crea la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz. 141

D. Manuel Atencia Robledo, D. Matías Conde Vázquez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía. 145

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00510, relativa a la situación actual de la empresa *Intelhorce*, presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 146

Proposición no de Ley ante Comisión de Política Social 4-94/PNLC-00511, relativa al Plan de Viabilidad tripartito en *Fujitsu*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 146

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley ante Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-00385, relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (Almería), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 142

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00481, relativa a la eliminación de residuos hospitalarios en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 142

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00482, relativa al programa para deshabituación y rehabilitación voluntaria de drogodependientes en centros penitenciarios andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 143

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00483, relativa al proceso de habilitación voluntaria del profesorado de Bachillerato para impartir disciplinas afines, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 144

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00508, relativa al convenio Junta de Andalucía-Colegios de Arquitectos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez,

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-94/I-00000470, relativa al desarrollo del Plan Forestal Andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 147

Interpelación 4-94/I-00000472, relativa a la política ferroviaria de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 148

Interpelación 4-94/I-00000484, relativa al apoyo a los regadíos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 148

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000397, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Linares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 149

- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000398, relativa a la denegación Asamblea de Trabajadores en el Centro de Higiene y Seguridad del Trabajo en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 150
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000409, relativa a las actuaciones a desarrollar en relación a la cooperativa de viviendas *Paidemaco*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 150
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000415, relativa a la gravedad de la situación causada por los incendios forestales en el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 151
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000416, relativa a las medidas de aguas residuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 151
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000420, relativa a la participación de Andalucía en el Programa *Comett* en 1994, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 152
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000421, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional en el centro penitenciario *Sevilla-2*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 153
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000422, relativa a las previsiones de construcción y puesta en funcionamiento del colegio de Educación Infantil y Primaria de Villafranco del Guadalquivir, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 153
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000423, relativa al mal estado de la red secundaria de carreteras de la Sierra Sur de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 154
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000424, relativa a la devolución al Ayuntamiento de Sevilla del cuadro *La Derrota de los sarracenos* de Valdés Leal, prestado al Museo de Bellas Artes de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 154
- Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000443, relativa a la compatibilidad del cargo de Consejera con la Secretaría del PSOE de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y D. Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía. 155
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000445, relativa al abandono de la posible sede en Andalucía de la Sede Oficial del Convenio de Bio- diversidad de la ONU, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 155
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000471, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 156
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000486, relativa al Plan Industrial del Alto Guadiato y de Los Pedroches, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 157
- 2.7.2 Preguntas orales en Comisión**
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión de Política Social 4-94/POC-000485, relativa a la asistencia a toxicómanos en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 157
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales 4-94/POC-000487, relativa a la situación contractual entre Canal Sur y María del Monte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 158
- 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito**
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000399, relativa a la instalación de un mamógrafo en el Distrito Sanitario de Úbeda, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía. 158
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000400, relativa al cierre de dos alas en el Hospital *Torrecárdenas* de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía. 159
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000401, relativa al cierre de dos plantas en el Hospital Provincial de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía. 160
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000410, relativa a la persecución sindical en la factoría malagueña de *Repsol-Butano*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 160
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000414, relativa a la aparición de un nuevo tipo de drogas, denominadas de diseño, en el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 161
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000509, relativa a la actuación de las planeadoras gibraltareñas en aguas de La Línea de la Concepción, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 162

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de creación de una Comisión Permanente de Sanidad 4-94/CC-0000297, con el fin de reunir las competencias sobre Sanidad y Seguridad Social de la actual Comisión de Política Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Manuel Pimentel Siles, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. María Dolores Núñez García y Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

162

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de Creación de Comisión no permanente 4-94/CC-0000447, por la igualdad de la Mujer, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra, Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Antonia Aranega Jiménez, Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Carmen Ortiz Rivas, Dña. Elena Víboras Jiménez y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

163

3.2 Actividad Parlamentaria

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados

Reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de julio de 1994.

163

3.2.3 Convocatorias

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000388, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la Agencia de Evaluación Tecnológica, presentada por los Ilmos. Sres. D. José M. Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José G. García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

164

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000389, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de aclarar la integración de los técnicos de gestión dentro del personal estatutario del SAS, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José G. García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

165

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000402 del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre las líneas de actuación política en temas sobre la Mujer en los próximos cuatro años, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

165

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de una sesión plenaria 4-94/APP-000413, para realizar un debate monográfico sobre Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, D. José Torres Hurtado, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Dolores Núñez García, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Aurelio Romero Girón, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

165

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000417, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar la posición y actuaciones de la Junta en la actual situación de reversión del Convenio Pesquero con Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

166

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000419, de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe de las protestas y recursos planteados por el profesorado ante el concurso de acceso a la condición de catedrático, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

166

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APP-000429, del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno, con el fin de que informe de las razones que justifiquen los términos en que se ha producido la constitución del Consejo de Gobierno, detallando la reasignación de competencias entre las distintas Consejerías, los criterios de designación de los Consejeros, el incremento de Consejerías y las repercusiones presupuestarias que el mismo supondría sobre el gasto público, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José G. García Trenado, D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía.

166

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000439, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión Comercio, Turismo y Transporte, con el fin de que informe del programa a desarrollar, detallando la situación actual del área de su competencia, grado de ejecución de los distintos programas, desviación producida en la ejecución del Presupuesto 1994, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones

económicas que tendrán sobre su presupuesto, medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía. 167

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de una Sesión Plenaria 4-94/APP-000441, para un debate monográfico sobre el papel de Andalucía en el Estado de las Autonomías y en la Unión Europea, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ojeda Sanz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquín Marquín y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 167

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000456, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca en la presente legislatura. 167

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000457, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Cultura en la presente legislatura. 168

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000458, de la Excma. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante las Comisiones de Economía, Industria y Energía y de Hacienda y Presupuestos, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en la presente legislatura. 168

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000459, de la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia en la presente legislatura. 168

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000460, de la Excma. Sra. Consejera de Gobernación ante las Comisiones de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía y de Gobernación y Justicia, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Gobernación en la presente legislatura. 168

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000461, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante las Comisiones de Economía, Industria y Energía y de Comercio, Turismo y Transportes, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la presente legislatura. 169

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000462, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante las Comisiones de Política Territorial y de Agricultura, Ganadería y Pesca, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente en la presente legislatura. 169

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000463, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante las Comisiones de Comercio, Turismo y Transportes y de Política Territorial, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la presente legislatura. 169

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000464, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Presidencia en la presente legislatura. 169

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000465, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Salud en la presente legislatura. 170

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000466, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en la presente legislatura. 170

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000475, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe del Reglamento de Organización del Sistema Andaluz de Archivos, así como del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Archiveros de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 170

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000476 del Ilmo. Sr. Director de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe de la producción propia financiada comprometida por Canal Sur Televisión así como la producción ajena, especificando fecha prevista de emisión, montante económico de dichas emisiones, productora con la que se ha contratado y denominación de series o programas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía. 170

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000477 del Ilmo. Sr. Director de RTVA ante la comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe de la situación actual de los contratos de los directivos que prestan sus servicios en la RTVA, Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio, incluyendo los Directores y Delegados Provinciales de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía. 171

Calificación favorable de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000478, del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre la actual situación de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan por objeto el fomento económico, así como detallar la cooperación del IFA con otros entes públicos o privados que realicen funciones de promoción económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Álvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 171

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000488, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe de la situación de la actividad minera en la provincia de Huelva y planes de actuación de la Administración andaluza en las zonas de influencia de Tharsis y Riotinto, presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Álvaro de la Cruz Gil y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 171

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria urgente de la Junta de Portavoces 4-94/OAP-000504, para que, por razones de urgencia, pueda acordar la inclusión en el orden del día del Pleno a celebrar el día 8 de agosto, la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, para que informe sobre la constitución del Consejo de Gobierno, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y D. Pedro Revilla López, del G.P. Popular de Andalucía. 172

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 4-94/APP-000512, ante el Pleno de la Cámara, con el fin de explicar la estructura del Consejo de Gobierno y la idoneidad de las personas nombradas para Consejeras y Consejeros, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángeles Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 172

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de la Junta de Portavoces 4-94/OAP-000543, para que pueda acordar la inclusión en el orden del día de la Sesión Plenaria a celebrar el día 9 de agosto, la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, con el fin de que informe sobre la constitución del Consejo de Gobierno; o, alternativamente, acuerde la convocatoria de un Pleno específico para tratar sobre dicha cuestión, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquín Marquín y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 173

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5.1 DE LA LEY 8/1987, DE 9 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CREA LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

**Presentada por el G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz**
4-94/PPL-000545

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 119.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la tramitación y publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la Proposición de Ley 4-94/PPL-000545, relativa a la modificación del artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, por la que se crea la Empresa

Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, conforme a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición de Ley relativa a la modificación del artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, por la que se crea la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, con ruego de tramitación por lectura única.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Ley tiene como objeto garantizar el respeto a la pluralidad de la sociedad andaluza en el Consejo de Administración de RTVA y de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición de Ley

Artículo único

5.1 El Consejo de Administración se compone de quince miembros, elegidos por el Parlamento, por mayoría de dos tercios, entre personas de relevantes méritos profesionales, y teniendo en cuenta criterios de pluralismo político, a propuesta de los Grupos Parlamentarios. Todos los Grupos Parlamentarios tienen derecho, como mínimo, a que uno de los miembros elegidos proceda de su propuesta. El Consejo de Administración será nombrado por el Consejo de Gobierno y se constituirá en el plazo de un mes desde la elección de sus miembros.

El Director General asiste a las reuniones del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.3.

Sevilla, 5 de agosto de 1994.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz,
Pedro Pacheco Herrera.

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL CABO DE GATA-NÍJAR, ALMERÍA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-94/PNLC-00385

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-00385, relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, Almería, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial, relativa al Plan de ordenación de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar es la gran riqueza natural de la provincia de Almería y uno de los de mayor interés ecológico de Andalucía.

En la actualidad, está a punto de aprobarse el PORN y PRUG de dicho parque, con gran oposición de colectivos ciudadanos y de diversos grupos.

Cualquier normativa que actúe sobre un espacio tan sensible debe cuidarse al extremo por el carácter irreversible de algunos procesos

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Paralizar el proceso de aprobación de PORN y PRUG del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar.
2. Trasladar de nuevo todo el expediente a la Dirección Provincial de la AMA a Almería.
3. Que por dicha Dirección Provincial se abra un proceso de debate sobre el alcance del plan, así como que se abra un período suficiente para realizar alegaciones al dicho plan tras una exposición al público.

Sevilla, 2 de agosto de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN ANDALUCÍA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-94/PNLP-00481

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00481, re-

lativa a la eliminación de residuos hospitalarios en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa a la eliminación de residuos hospitalarios en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el punto de vista de la higiene y prevención de infecciones, los residuos hospitalarios se deben dividir en dos grupos: a) Residuos de tipo sólido urbano y b) Residuos específicos de hospitales, infecciosos o no.

Los residuos específicamente hospitalarios, de conformidad con la normativa europea, deben ser tratados con medidas especiales dentro y fuera del hospital, pues gran parte de ellos están catalogados como tóxicos o peligrosos.

Los hospitales generan una media de residuos de 6,93 Kg por paciente y día, tendiendo a incrementar tal cantidad, habida cuenta que el uso de productos desechables en los hospitales también se incrementa; de tal cantidad, se considera que los residuos infecciosos superan el 10% esto es 0'7 Kg/cama/día, aproximadamente. En Andalucía hay en la actualidad un total de 24.000 camas, ello quiere decir que se generan 16.000 Kg/día de residuos considerados infecciosos. De ellos, únicamente los que constituyen restos anatómicos, y no siempre, son incinerados en los crematorios, con el consiguiente elevado coste que ello supone, pues el resto termina en los vertederos.

Se contraviene lo establecido tanto en la Ley 20/86, de 14 de mayo, sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos y su Reglamento de 20 de julio de 1988, como en las Directivas del Consejo de la CEE 75/442, de 15 de julio, y 91/689, de 12 de diciembre, la referida legislación.

Se considera una iniciativa positiva para la prevención de posibles riesgos sobre la salud humana, la implantación en cada uno de los centros sanitarios de la Consejería de Sanidad de tratamiento de residuos hospitalarios, debidamente homologados.

La incineración de residuos hospitalarios constituye la mejor vía para conseguir la absoluta eliminación de los mismos y de sus inherentes riesgos de infección y contagio, siempre que se tomen las medidas necesarias para garantizar que su previa recogida, envasado, etiquetado, transporte y almacenamiento provisional cumplan igualmente con la normativa vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. Poner en marcha un plan andaluz para eliminación de residuos hospitalarios.
2. Apoyar la instalación, en cada uno de los centros sanitarios de una incineradora específica de residuos hospitalarios.
3. Convocar un concurso, en el plazo máximo de 6 meses para adjudicar la referida instalación y, en su caso, gestión y tratamiento de tales residuos; con asignación presupuestaria específica en los Presupuestos de la Consejería de Salud para 1995.
4. Poner en marcha una campaña intensiva para dar a conocer a todos los hospitales, clínicas veterinarias y demás instituciones sanitarias privadas de Andalucía, las características de dichas plantas incineradoras.

Sevilla, 3 de agosto de 1994.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL PROGRAMA PARA DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN VOLUNTARIA DE DROGODEPENDIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS ANDALUCES

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PNLP-00482

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00482, relativa al programa para deshabituación y rehabilitación voluntaria de drogodependientes en centros penitenciarios andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa al programa para deshabituación y rehabilitación voluntaria de drogodependientes en centros penitenciarios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La droga sigue siendo, desgraciadamente, un factor muy presente entre la población reclusa. En los centros penitenciarios resulta muy difícil erradicar no sólo el consumo, sino el hábito de las drogas, por tratarse de personas, en gran parte, procedentes de ambientes desfavorecidos y marginales, muchas veces, relacionados con las drogas.

Sin embargo, a pesar de todos los obstáculos, hay que intentar recuperar a aquellas personas -sobre todo los más jóvenes- que quieran intentar desengancharse de los estupefacientes. Al mismo tiempo, es conveniente facilitar la reinserción preferente de quienes sigan estos programas, con cursos y talleres de capacitación profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que:

1. Eleve la propuesta pertinente al Gobierno de la nación para que, en los centros penitenciarios ubicados en Andalucía, se realicen programas experimentales de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de personas adictas a drogas que, voluntariamente, deseen hacerlo.
2. A tal efecto, estudie los términos del convenio pertinente con el Ministerio de Justicia y el de Trabajo, así como con cualquier otro Departamento del Gobierno del Estado, que pueda contribuir al desarrollo de estos programas.

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez,
Manuel Pimentel Siles,
Juan Luis Muriel Gómez,
José Guillermo García Trenado y
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE EL PROCESO DE HABILITACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA IMPARTIR DISCIPLINAS AFINES

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PNLP-00483

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00483, relativa al proceso de habilitación voluntaria del profesorado de Bachillerato para impartir disciplinas afines, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. José Guillermo García Trenado y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa al proceso de habilitación voluntaria del profesorado de Bachillerato para impartir disciplinas afines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos cursos se viene detectando cierto malestar entre el profesorado de Bachillerato, al verse obligado a impartir materias que no responden a la especialización de los docentes. En algunos casos, los profesores acceden a dar materias que no son de su área específica, y otras veces se niegan, surgiendo problemas que pueden evitarse. Ante todo es preciso garantizar la calidad de la enseñanza, pero el descenso del número de alumnos y el nuevo diseño de la LOGSE, puede provocar problemas en la estabilidad en los centros de profesores -sobre todo del área de Humanidades e Idiomas- por falta de horas lectivas. Por ello, es conveniente ofrecer al profesorado la posibilidad de que pueda adquirir la habilitación pertinente,

que garantice la calidad de la docencia y, al mismo tiempo, le permita optar en libertad por el ejercicio de su profesión en una o varias áreas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear una comisión interdisciplinar que elabore un programa de habilitación para impartir disciplinas afines.
2. Que en dicha comisión interdisciplinar estén presentes sindicatos, directores de instituto, y, profesores especialistas de las áreas docentes así como representantes de asociaciones de profesores.

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez,
Manuel Pimentel Siles,
Juan Luis Muriel Gómez,
José Guillermo García Trenado y
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE EL CONVENIO JUNTA DE ANDALUCÍA-COLEGIOS DE ARQUITECTOS

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Manuel Atencia Robledo, D. Matías Conde Vázquez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PNLP-00508

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00508, relativa al convenio Junta de Andalucía-Colegios de Arquitectos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Manuel Atencia Robledo, D. Matías Conde Vázquez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Manuel Atencia Robledo, D. Matías Conde Vázquez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley, con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa al convenio Junta de Andalucía-Colegios de Arquitectos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la legislación vigente al respecto, cualquier ciudadano que pretenda construir una vivienda, y con independencia de la importancia y complejidad que desde el punto de vista de su tamaño y ubicación pueda tener, viene obligado a encargar a un arquitecto superior la redacción de un proyecto básico para solicitar la preceptiva Licencia Municipal de Obras, que se complementa más adelante con un Proyecto de Ejecución de las mismas.

Además, antes de iniciar las obras correspondientes, deberá también encargar la Dirección Facultativa de las mismas a un arquitecto superior y a un arquitecto técnico que dirijan y supervisen las mismas.

Finalmente, es usual en bastantes Ayuntamientos, el arquitecto director de las obras deberá presentar un Proyecto de Liquidación de las mismas en el que se haga constar las posibles modificaciones sufridas en su desarrollo.

El coste de todos estos trámites, necesarios sin lugar a dudas para el ciudadano, se estipula por los respectivos colegios profesionales en un tanto por ciento del presupuesto total previsto para la ejecución de las mencionadas obras, siendo habitual que éste se determine en función de una serie de baremos previamente fijados por los referidos colegios profesionales, los cuales, para garantizar también la calidad del servicio al cliente, establecen la composición y alcance mínimos que debe reunir el Proyecto en cuestión.

Todo este trámite, conocido como *coste del papel*, en el argot de la construcción, puede alcanzar hasta un diez por ciento del coste total de la vivienda en bastantes casos.

Sin embargo, es evidente que en determinadas viviendas unifamiliares aisladas, pareadas o adosadas, de escasa entidad, como suelen ser las que se ejecutan en régimen de autoconstrucción, o aquellas otras, tan frecuentes, que se construyen en municipios rurales o pequeños núcleos de población, se podrían aligerar los contenidos del Proyecto, e incluso de la Dirección Técnica, de modo que, sin que ello afectare en absoluto tanto al cumplimiento urbanístico como a la seguridad de la propia edificación, permitiera abaratar los costes a los profesionales responsables y por ende al ciudadano promotor de las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una Mesa de Negociación con los representantes de los Colegios Profesionales de Arquitectos Superiores y Arquitectos Técnicos de Andalucía y de la Fe-

deración Andaluza de Municipios y Provincias con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permita establecer los contenidos mínimos que deben reunir los proyectos y las Direcciones Facultativas de Obras de Edificación, permita abaratar los costes de los mismos en viviendas unifamiliares, aisladas, adosadas y/o pareadas, construidas en régimen de autoconstrucción, o que estén calificadas en el Régimen Especial de V.P.O., de acuerdo con las determinaciones del vigente Plan Andaluz de Vivienda 1992-1995.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez,
Juan Luis Muriel Gómez,
Manuel Atencia Robledo,
Matías Conde Vázquez y
Ana María Corredera Quintana.

SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA INTELHORCE

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**

4-94/PNLP-00510

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00510, relativa a la situación actual de la empresa *Intelhorce*, presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la situación actual de la empresa *Intelhorce*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1992, Patrimonio del Estado, Junta de Andalucía y Sindicatos firmaron un acuerdo para procurar la viabilidad de la empresa malagueña *Intelhorce*. Dicho

acuerdo contenía compromisos a ejecutar por cada una de las partes firmantes.

Como desgraciadamente sucede en muchos casos, los trabajadores cumplieron con lo pactado, sin embargo, Patrimonio ha incumplido una parte importante de sus compromisos de inversión y modernización productiva.

Las noticias más recientes indican que Patrimonio persigue seguir el proceso de desmantelamiento de la empresa, anunciando una nueva reducción de plantilla.

La Junta de Andalucía no puede permanecer ajena a esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Patrimonio del Estado el cumplimiento exacto del Plan de Viabilidad de la empresa *Intelhorce*, firmado en diciembre del 1992.
A fin de impulsar el cumplimiento de dicho plan, el Consejo de Gobierno nombrará inmediatamente al representante de la Junta de Andalucía en la Comisión de Seguimiento.
2. El Parlamento de Andalucía muestra su más profundo rechazo a cualquier proyecto de Patrimonio que signifique avanzar en el desmantelamiento de la industria malagueña y en la progresiva reducción de plantilla.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL PLAN DE VIABILIDAD TRIPARTITO EN FUJITSU

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**

4-94/PNLC-00511

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión de Política Social 4-94/PNLC-00511, relativa al Plan de Viabilidad tripartito en *Fujitsu*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Plan de Viabilidad tripartito en *Fujitsu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa *Fujitsu* atraviesa en los últimos años una situación difícil con continuas pérdidas de puestos de trabajo, eliminación del departamento de I+D, pérdidas de mercados, etc. En concreto, en la actualidad son 276 los trabajadores de esta empresa, si bien el objetivo inmediato de la empresa es reducir a 253 el número de trabajadores.

La actitud del empresario japonés está llenando de desasosiego a los trabajadores, pues parece que existe escaso interés de la empresa por garantizar la viabilidad de la misma, la fabricación de nuevos productos, al mantenimiento de la plantilla, etc.

Conviene recordar la trascendencia que para Málaga, su industria, el Parque Tecnológico, etc, tiene la presencia y fortaleza de *Fujitsu*.

Los trabajadores han dado pruebas suficientes de flexibilidad y de capacidad negociadora, no así la dirección de la empresa que mantiene una actitud inflexible dirigida a ir debilitando paulatinamente la estructura empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar, de manera urgente, contacto con la dirección de la empresa *Fujitsu* y los sindicatos mayoritarios para la elaboración de un Plan de Viabilidad tripartito en el que se establezcan las bases para la solvencia futura de esta empresa.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN FORESTAL ANDALUZ

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/I-00000470

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de

agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00000470, relativa al desarrollo del Plan Forestal Andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa al desarrollo del Plan Forestal Andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Forestal Andaluz fue fruto del consenso del Parlamento de Andalucía por entenderse que debía ser un instrumento capaz de luchar contra la erosión mediante la repoblación, remediar los efectos de los incendios forestales, mejorar nuestros recursos selvícolas, defender nuestra fauna, favorecer la ganadería extensiva, luchar contra las plagas y enfermedades forestales, potenciar la producción de plantas en viveros, ayudar a la investigación, etc..

El desarrollo de los objetivos del Plan Forestal ha sido objeto de análisis contradictorios entre la Administración encargada de llevarlo a cabo y los grupos políticos de la oposición que, junto a determinados agentes sociales y económicos, coinciden en denunciar que el Plan Forestal Andaluz no está respondiendo a las expectativas despertadas de cubrir las necesidades que obligaron a su creación.

Después de cinco años de andadura parece lógico que se haga un análisis del camino recorrido y una reflexión profunda con el ánimo no tanto de criticarlo sino de comprobar si realmente posee capacidad de respuesta válida ante la realidad forestal de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

1. ¿Cuál es el balance que el señor Consejero hace del desarrollo del Plan Forestal Andaluz?
2. ¿Considera suficientes los objetivos conseguidos?
3. ¿Cuáles son, a su entender, las modificaciones que precisa el Plan Forestal Andaluz para mejor atender las necesidades reales que Andalucía reclama en materia forestal?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LA POLÍTICA FERROVIARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/I-00000472

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00000472, relativa a la política ferroviaria de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política ferroviaria de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles ha presentado hace pocos meses un nuevo Plan Estratégico 1994-1998 para esa empresa que incluye, entre otros aspectos, una profunda reforma organizativa de la misma.

Por otra parte, en el Plan Director de Infraestructuras, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente, también se fijan los objetivos para el desarrollo de los ferrocarriles españoles desde 1993 hasta el año 2007.

Finalmente, en marzo de 1994, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía presentaba también el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1994-2007.

De su examen se desprende que existen diferencias muy notables entre los objetivos señalados en los tres documentos citados y que ello puede incidir negativamente en el futuro desarrollo del ferrocarril en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

1. ¿Qué valoración ha hecho el Consejo de Gobierno de los dos primeros documentos citados en la exposición de motivos?
2. ¿Cómo justifica sus evidentes contradicciones, y las

de ambos, con los contenidos y previsiones del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía?

3. ¿De qué modo afectarán los planteamientos, ciertamente contradictorios, de dichos documentos al futuro del ferrocarril en Andalucía?
4. Ante esta situación, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Directiva Comunitaria 91/440, ¿cuáles son los objetivos y líneas generales en materia de política ferroviaria que se propone desarrollar el Consejo de Gobierno para resolver, con eficacia, los problemas que hoy tiene planteados el ferrocarril en Andalucía?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE EL APOYO A LOS REGADÍOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/I-00000484

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00000484, relativa al apoyo a los regadíos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa al apoyo a los regadíos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En épocas de sequía, como la que vive en estos momentos Andalucía, es cuando se ponen de manifiesto las carencias en materia de infraestructura de regadíos por la escasez de caudales suficientes para regar nuestros campos. Igualmente se ha dicho, y con razón, que el mejor pantano que se puede hacer en Andalucía es enseñar a nuestros agricultores a ahorrar agua, modernizando nuestros sistemas de riego. Igual que si hubiese que hacer un pantano, serían las administraciones públicas las que lo realizarían, la mejora de nuestros regadíos, el acometer

un plan de mejora y financiación, para que, en colaboración con los agricultores, se lleve a término una cuestión tan importante como urgente para nuestra Comunidad Autónoma, como es el ahorro de agua. Es competencia de la Junta de Andalucía el realizarlo.

De la misma forma, hay que hacer un inventario de las tierras realmente regadas en Andalucía, con especificación de caudales y si son regadas con aguas superficiales o subterráneas, a fin de poder cuantificar las necesidades y sus soluciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para solucionar los problemas de los regadíos andaluces?
2. ¿Está el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en condiciones de decir exactamente, cuantas Ha se riegan en Andalucía y cuál es su situación legal?
3. ¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, dotar los presupuestos de los años venideros, con una partida especial para ayudas a los agricultores a modernizar sus sistemas de riego para el ahorro de agua?
4. ¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para obligar a las Confederaciones Hidrográficas a reparar las canalizaciones y pantanos dependientes de ellas que pierden agua?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LINARES

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Blas Cuadros Torrecillas del G.P. Popular de Andalucía

4-94/POP-000397

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000397, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Linares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Miguel Sánchez de Al-

cázar Ocaña, Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, Dña. María Dolores Núñez García, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Linares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Linares viene funcionando la Escuela Oficial de Idiomas dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía desde el curso 1991-92.

Para el próximo curso 94-95, la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional ha concedido, con fecha 6 de junio de 1994, cuatro grupos de Inglés I, 1 grupo de Alemán I y ninguno de Francés para la mencionada Escuela Oficial de Idiomas.

Considerando la grave situación socio-económica que viene sufriendo esta ciudad, que es de todos conocida, cualquier actividad cultural o educativa en la que puedan ocuparse sus ciudadanos y los de las comarcas es de todo punto rentable y necesaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué criterios se han seguido para asignar los grupos de Inglés I en la provincia de Jaén?

¿Qué razones se han barajado para negar por 4 años consecutivos la impartición de Francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Linares?

¿Qué motivos han llevado a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional a no conceder ninguno de los dos auxiliares para Inglés y Alemán que se habían solicitado?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez,
María Dolores Núñez García,
Blas Cuadros Torrecillas,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE LA DENEGACIÓN DE UNA ASAMBLEA DE TRABAJADORES EN EL CENTRO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO EN GRANADA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/POP-000398

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000398, relativa a la denegación de una asamblea de trabajadores en el Centro de Higiene y Seguridad del Trabajo en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Pedro Revilla López, D. José Luis Del Ojo Torres, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la denegación de una asamblea de trabajadores en el Centro de Higiene y Seguridad del Trabajo en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 27 de julio de 1994, el CSIF del Centro de Higiene y Seguridad del Trabajo de Granada pidió tener una asamblea en dicho centro con los Diputados andaluces, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Torres Hurtado, dicha asamblea fue denegada por el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Es criterio de la Consejería de Trabajo impedir que los Diputados autonómicos tengan contactos con las asambleas de trabajadores de esa Consejería?

¿Quién dio la orden de no autorizar dicha asamblea?

Sevilla, 29 de julio de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado,
Pedro Revilla López,
José Luis del Ojo Torres,
Juan Santaella Porras,
Juan Ramón Casero Domínguez y
Carolina González Vigo.

SOBRE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN RELACIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS PAIDEMACO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-94/POP-000409

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000409, relativa a las actuaciones a desarrollar en relación a la cooperativa de viviendas *Paidemaco*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las actuaciones a desarrollar en relación a la cooperativa de viviendas *Paidemaco*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la cooperativa de viviendas *Paidemaco*

viene siendo denunciada de manera reiterada por los cooperativistas, los cuales exigen que se les informe de cómo se ha gestionado su dinero.

Recientemente, la Dirección General de Cooperativas ha detectado numerosas irregularidades en la gestión de la citada cooperativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones va a seguir el Consejo de Gobierno para esclarecer la gestión de esta cooperativa?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN CAUSADA POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/POP-000415

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000415, relativa a la gravedad de la situación causada por los incendios forestales en el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de

contestación oral ante el Pleno, relativa a la gravedad de la situación causada por los incendios forestales en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Campo de Gibraltar, en general, y algunas localidades de forma muy especial, tal como es el caso de Algeciras, Tarifa y Los Barrios, han sufrido los efectos de incendios en una proporción sensiblemente superior a años anteriores.

Esta situación ha dejado al descubierto la lamentable e ineficaz labor de prevención que corresponde fundamentalmente a instituciones dependientes de la Junta de Andalucía.

Tal es el caso de la Agencia de Medio Ambiente, de la que dependen la gestión y tutela de los parques naturales y montes públicos, que, tras su nula política de conservación y prevención, ha sido desbordada por los acontecimientos.

Lo ocurrido, aparte la valoración que habrá que hacer sobre los responsables provinciales, tiene que servir para tomar medidas y evitar que vuelva a producirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Es consciente de la gravedad de la situación causada por los incendios forestales en la comarca del Campo de Gibraltar?

Como consecuencia de lo anterior, ¿piensa mover de su cargo al responsable provincial de la AMA?

¿Qué medidas, si las piensa tomar, se van a desarrollar para la conservación prevención y coordinación?

Sevilla, 1 de agosto de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar,
Jesús Mancha Cadenas,
Aurelio Romero Girón,
Aurelio Sánchez Ramos y
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LAS MEDIDAS SANITARIAS DE AGUAS RESIDUALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/POP-000416

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000416, relativa a las medidas de aguas residuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas sanitarias de aguas residuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad onubense de Bollullos del Condado en el lugar conocido por el valle de los Sapos se están vertiendo desde hace algunos años aguas fecales, justo por debajo de estos vertidos pasa la conducción de agua potable para el suministro de esta población.

Como es comprensible, una situación así puede provocar, en caso de producirse algunas filtraciones, una situación de catástrofe para esta población, al mezclarse las aguas fecales con la potable.

Los Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento bollullero han denunciado esta situación en innumerables ocasiones, sin que a la fecha, se haya solucionado este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Va el Consejo de Gobierno, a través de la Agencia de Medio Ambiente o Consejería de Sanidad o cualquier otra de su competencia, a arbitrar alguna medida para evitar que puedan producirse estas filtraciones?

En caso de intoxicación de la población bollullera, ¿quién cree el Consejo de Gobierno que es responsable?

Sevilla, 29 de julio de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Antonio Díaz Mantis.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL PROGRAMA COMETT EN 1994

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000420

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de

agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000420, relativa a la participación de Andalucía en el programa *Comett* en 1994, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la participación de Andalucía en el programa *Comett* en 1994.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa europeo *Comett* pretende promover nuevas tecnologías avanzadas, favoreciendo el desarrollo de la cooperación entre las universidades y el sector empresarial. Como consecuencia de este programa se pueden intensificar las asociaciones Universidad Empresa, y, de ello, se deriva un intenso programa de actividades formativas, con intercambio y estancia de estudiantes en países del entorno comunitario más avanzado. Por ello, es conveniente saber el grado de participación de Andalucía en este programa tan importante para el desarrollo futuro de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido, hasta ahora, la participación de instituciones universitarias andaluzas y empresas en el programa *Comett*?

¿Qué número de alumnos universitarios ha participado?

¿Cuáles han sido los proyectos?

¿Qué proyectos presenta Andalucía para el programa *Comett* en 1994?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA-2

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000421

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000421, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional en el Centro Penitenciario *Sevilla-2*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional en el Centro Penitenciario *Sevilla-2*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Centro Penitenciario *Sevilla-2* se vienen impartiendo cursos de Formación Profesional Ocupacional, con gran aprovechamiento para hombres y mujeres que se ejercitan en albañilería, pintura, tapicería y costura. Sin embargo, en junio del presente año, aún no se habían percibido las subvenciones del año anterior, 1993. Esto supone dificultades para continuar con una tarea tan importante, que se ve complementada con aulas de electrónica, marquería y cerámica, que gestiona el propio centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha librado ya la Junta de Andalucía las cantidades que adeudaba correspondientes a cursos impartidos en 1993?

¿Qué cursos de FPO se están impartiendo en 1994 con fondos comprometidos por la Junta de Andalucía?

¿A cuánto ascienden las subvenciones por este concepto?, ¿se han librado ya?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LAS PREVISIONES DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR, SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000422

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000422, relativa a las previsiones de construcción y puesta en funcionamiento del colegio de Educación Infantil y Primaria de Villafranco del Guadalquivir, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las previsiones de construcción y puesta en funcionamiento del colegio de Educación Infantil y Primaria de Villafranco del Guadalquivir, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación del viejo colegio *Antonio Machado* de Villafranco del Guadalquivir -con más de 30 años de antigüedad y en unas condiciones muy precarias-, es evidente que se debe agilizar la construcción de un edificio nuevo que albergue a los alumnos de Infantil y Primaria.

Ya en marzo, en sede parlamentaria, el Consejero de Educación mencionó un plan de choque para resolver problemas de centros en mal estado. Por ello cabe pensar que este nuevo centro esté entre las prioridades de la Consejería en 1994.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la fecha de construcción del centro escolar de Infantil y Primaria de Villafranco del Guadalquivir?

¿A cuánto asciende el coste de la obra, y qué número de unidades tendrá?

¿Cuándo entrará en funcionamiento?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE EL MAL ESTADO DE LA RED SECUNDARIA DE CARRETERAS DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000423

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000423, relativa al mal estado de la red secundaria de carreteras de la Sierra Sur de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al mal estado de la red secundaria de carreteras de la Sierra Sur de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sierra Sur de Sevilla es una comarca que lleva años esperando ver mejorada su red secundaria de carreteras. Las comarcas de Estepa y Osuna siguen en su interior con carreteras de trazado difícil -carreteras de acceso de Martín de la Jara y El Saucejo hasta la A-92-, así como otras vías con firmes en mal estado y apenas sin señalizaciones. Lamentablemente, siguen sirviendo las dos carreteras citadas, y a ellas hay que añadir las carreteras de acceso desde la A-92 a Casariche, Herrera, El Rubio, Badolatosa, La Roda y La Lantejuela, por citar sólo unas cuantas. Por ello, es preciso emprender un programa decidido de mejora de estas carreteras, no sólo desde la Junta de Andalucía, sino también en colaboración con la Diputación Provincial de Sevilla. Y ésto es así porque, en los últimos años, entre una administración y otra no se ha hecho apenas nada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la red secundaria de carreteras de la Sierra Sur de Sevilla?

¿Cuáles serían las previsiones de calendario y el programa concreto de obras y carreteras?

¿Qué actuaciones se han hecho en esta zona, o se van a hacer en 1994, y por qué costo?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LA DEVOLUCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DEL CUADRO LA DERROTA DE LOS SARRACENOS DE VALDÉS LEAL, PRESTADO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000424

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000424, relativa a la devolución al Ayuntamiento de Sevilla del cuadro *La Derrota de los sarracenos* de Valdés Leal, prestado al Museo de Bellas Artes de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la devolución al Ayuntamiento de Sevilla del cuadro *La derrota de los sarracenos* de Valdés Leal, prestado al Museo de Bellas Artes de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1989, tras un acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y las autoridades de la Consejería de Cultura, se prestaron dos cuadros de Valdés Leal -propiedad municipal- para la exposición conmemorativa del centenario, de la que fue comisario el catedrático D. Enrique Valdivieso. Al parecer, se acordó que el cuadro de *La derrota de los sarracenos* sería restaurado por la Consejería de Cultura antes de ser expuesto. Pero la pintura no ha sido restaurada ni devuelta al Ayuntamiento de Sevilla, como estaba previsto. Por ello es preciso saber, quién suscribió el compromiso y en qué términos se hizo, así como las razones para que no haya sido devuelto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué términos se cedió este cuadro por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la exposición de Valdés Leal en el Museo de Bellas Artes de Sevilla?

¿Quiénes suscribieron dicho acuerdo?

Si había compromiso de restaurarlo -como al parecer consta-, ¿por qué no se ha hecho?

¿Cuándo se va a devolver el mencionado cuadro al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LA COMPATIBILIDAD DEL CARGO DE CONSEJERA CON LA SECRETARÍA DEL PSOE DE SEVILLA

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-94/POP-000443

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado desfavorablemente y no admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000443, relativa a la compatibilidad de su cargo con la Secretaría del PSOE de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y D. Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL ABANDONO DE LA POSIBLE SEDE EN ANDALUCÍA DE LA SEDE OFICIAL DEL CONVENIO DE BIODIVERSIDAD DE LA ONU

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-000445

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000445, relativa al abandono de la posible sede en Andalucía de la Sede Oficial del Convenio de Biodiversidad de la ONU, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al abandono de la posible sede en Andalucía de la sede oficial del Convenio de Biodiversidad de la ONU.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los usos que se ha pretendido dar al recinto de la Expo-92 ha sido el parque tecnológico de Cartuja-93.

En este contexto, la instalación en Sevilla de la sede oficial del Convenio de Biodiversidad de la ONU era una de las propuestas más atractivas y compensadoras.

Para ello, el Gobierno central presentó a la ciudad de Sevilla como candidata oficial. La existencia de infraestructura adecuada en el recinto de la Expo'92 así lo aconsejaba.

Pero, con asombro, hemos visto, recientemente, cómo el Gobierno central ha retirado la candidatura de Sevilla en favor de Madrid, argumentando la insuficiencia en infraestructura de la sede sevillana.

La residencia sevillana de la sede estable del Convenio de Biodiversidad supondría un logro muy importante para la Comunidad Autónoma andaluza, tanto en su proyección internacional como en el plano de la investigación y la conservación medioambiental.

Existe un consenso generalizado entre todas las fuerzas políticas y sociales sobre la importancia prioritaria que las cuestiones ecológicas tienen en el desarrollo andaluz. Sería una oportunidad perdida que nuestra Comunidad renunciara a esta posibilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Comparte el Consejo de Gobierno andaluz, el cambio en la designación de las candidaturas de Sevilla para sede oficial del Convenio de Biodiversidad?

¿Qué valoración le merece tal cambio?

¿Qué actuaciones piensa realizar el Consejo de Gobierno, para reivindicar la candidatura de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Garrido Peña.

SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES POR MANIOBRAS MILITARES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-000471

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000471, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los incendios forestales por maniobras militares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado mes de julio, se han producido diversos incendios forestales cuya causa, al parecer, se ha debido a actividades derivadas del ejercicio de maniobras militares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de estos hechos?

¿Qué actuaciones ha iniciado para evitar estos hechos cada verano?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE EL PLAN INDUSTRIAL DEL ALTO GUADIATO Y DE LOS PEDROCHES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/POP-000486

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-000486, relativa al Plan Industrial del Alto Guadiato y de Los Pedroches, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Industrial del Alto Guadiato y de Los Pedroches.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de marzo de 1992, se presentaba en Córdoba el Plan de Industrialización del Alto Guadiato (PIAG).

El plan tenía un período de ejecución de dos años, plazo en el que se estimaba la implantación en la zona del Alto Guadiato de 25 nuevas empresas y la creación de 300 empleos directos.

Por otra parte, se anunciaba una actuación similar en Los Pedroches.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de ejecución del PIAG?

¿Cuál es el estado actual del anunciado Plan de Los Pedroches?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE LA ASISTENCIA A TOXICÓMANOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/POC-000485

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-000485, relativa a la asistencia a toxicómanos en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la asistencia a toxicómanos en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Cádiz existen varios centros comarcales que ofrecen un tratamiento ambulatorio a toxicómanos en aplicación del programa andaluz puesto en marcha por el Comisionado contra la Droga de la Junta de Andalucía y con la colaboración de las Diputaciones Provinciales.

Sin embargo, la existencia de listas de espera, que llegan hasta los cuatro meses en algún centro para la atención del drogodependiente, hace ver, a todas luces, como insuficientes los actuales medios asistenciales en la provincia.

Igualmente, existen largas listas de espera y serias dificultades de acceder a las comunidades terapéuticas públicas o concertadas por la Junta de Andalucía, que están obligando, en muchos de los casos, para obtener un tratamiento gratuito y urgente, a tener que ingresar en centros que no ofrecen las garantías mínimas para su efectiva recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el señor Consejero del déficit de medios técnicos y personales con que están trabajando estos centros comarcales?

¿Cuáles son las previsiones presupuestarias y de aumento de dotaciones e instalaciones del Comisionado contra la Droga de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz?

¿Conoce y valora esta Consejería las dificultades de acceso al tratamiento terapéutico y los perjuicios que para una eficaz, gratuita y rápida asistencia encuentran los toxicómanos y sus familias en la provincia de Cádiz?

¿No cree necesario el señor Consejero la construcción de, al menos, dos comunidades terapéuticas que cubran las actuales deficiencias de esta atención en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LA SITUACIÓN CONTRACTUAL ENTRE CANAL SUR Y MARÍA DEL MONTE

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POC-000487*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales 4-94/POC-000487, relativa a la situación contractual entre Canal Sur y María del Monte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la situación contractual entre Canal Sur y María del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canal Sur Radio estrenaba en el mes de enero de 1994 una remodelación integral en la programación, justificada por la necesidad de rescatar el liderazgo de Canal Sur Radio como medio de comunicación.

Las mañanas de la radio en Andalucía se encuadró en la banda horaria más competitiva del día, de 9'30 a 12'00 horas, bajo el lema general *Vamos Juntos*, y para ello se contrataron los servicios de María del Monte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido desde su inicio la evolución de la audiencia en las mañanas de la Radio en Andalucía?

En la actualidad ¿cuáles son las condiciones contractual entre Canal Sur Radio y María del Monte?

¿Le ha sido renovado el contrato a María del Monte en fecha reciente? Si así ha sido ¿por cuánto tiempo y en qué condiciones?

Sevilla, 3 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN MAMÓGRAFO EN EL DISTRITO SANITARIO DE UBEDA, JAÉN

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Blas Cuadros
Torrecillas, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña,
Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez
Serrano y Dña. Isabel Garzón Sánchez
del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0000399

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000399, relativa a la instalación de un mamógrafo en el Distrito Sanitario de Ubeda, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. María Dolores Núñez García, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la instalación de un mamógrafo en el distrito sanitario de Úbeda, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Jaén, tan solo existe un mamógrafo instalado en la capital de la provincia para atender a toda la población femenina de la misma.

Dado que es un servicio de trascendental importancia para detectar el posible cáncer de mama y que los retrasos en atender a las pacientes podemos cifrarlo en aproximadamente 6 meses, con el consiguiente perjuicio para las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de que tan solo existe un mamógrafo en la provincia de Jaén para atender a toda la población femenina de la misma?

¿De ser así, tiene intención el SAS de instalar un nuevo mamógrafo en el Distrito Sanitario de Úbeda, Jaén, ya que el mismo también podría prestar servicio a la zona de Linares?

De tener intención de instalarlo, ¿en qué plazo se realizaría la referida instalación?

Sevilla, 29 de julio de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Blas Cuadros Torrecillas,
María Dolores Núñez García,
Isabel Garzón Sánchez,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE EL CIERRE DE DOS ALAS EN EL HOSPITAL TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PE-0000400

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000400, relativa al cierre de dos alas en el Hospital *Torrecárdenas* de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al cierre de dos alas en el Hospital *Torrecárdenas* de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el presente mes, se ha producido el cierre de dos alas del Hospital *Torrecárdenas*, lo que ha producido la merma en el servicio de 60 camas de dicho hospital.

Dado que no entendemos que un cierre de tal naturaleza se pueda producir precisamente en unos meses en que aumenta espectacularmente la población flotante de la provincia de Almería, lo que lleva a agravar aún más el problema sanitario que venimos padeciendo en esta provincia y a un posible aumento de las listas de espera. Así mismo se crea en dicho hospital una situación no deseada con la que se llega al práctico hacinamiento de los enfermos en los servicios que están en funcionamiento y agravando, aún más, si cabe esta situación, el hecho de que en las mismas habitaciones tienen que convivir pacientes con patologías muy diferentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento exacto del problema a que se hace referencia?

¿Cuáles son las causas reales de que se haya producido este cierre?

¿Tiene el Gobierno previsto mantener esta situación durante los meses de verano y qué causas aconsejan dicho mantenimiento?

En caso contrario, ¿se piensa dar alguna solución inmediata al problema creado?, ¿cuál será ésta?

Sevilla, 29 de julio de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio González García,
Enrique Arance Soto,
Fernando Cabezón Ruiz,
Juan José Matarí Sáez y
Estébana Palmero Martínez.

SOBRE EL CIERRE DE DOS PLANTAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE ALMERÍA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio
González García, D. Enrique Arance Soto,
D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí
Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez,
del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0000401

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000401, relativa al cierre de dos plantas en el Hospital Provincial de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan José Matarí Sáez y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al cierre de dos plantas en el Hospital Provincial de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el presente mes se ha producido el cierre de dos plantas en el Hospital Provincial de Almería, concre-

tamente 60 camas. Causa sorpresa que una de las plantas cerradas sea una de las que en el citado hospital tienen aire acondicionado, sobre todo teniendo en cuenta la época estival y excesivamente calurosa en que nos encontramos.

Como quiera que no entendemos que un cierre de tal naturaleza se pueda producir, precisamente, en una época en que aumenta espectacularmente la población en la provincia de Almería, llegándose a un índice de ocupación superior al 95% y en muchos casi al 100%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento exacto del problema a que se hace referencia?

¿Cuáles son las causas reales de que se haya producido este cierre?

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto mantener esta situación durante los meses de verano, y qué causas aconsejan dicho mantenimiento?

En caso contrario, ¿se piensa dar alguna solución inmediata al problema creado?, ¿cuál será ésta?

Sevilla, 29 de julio de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio González García,
Enrique Arance Soto,
Juan José Matarí Sáez,
Estébana Palmero Martínez y
Fernando Cabezón Ruiz.

SOBRE LA PERSECUCIÓN SINDICAL EN LA FACTORÍA MALAGUEÑA DE REPSOL-BUTANO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez
Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

4-94/PE-0000410

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000410, relativa a la persecución sindical en la factoría malagueña de *Repsol-Butano*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la persecución sindical en la factoría malagueña de *Repsol-Butano*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa *Repsol-Butano* en Andalucía viene practicando, al menos en los últimos tiempos, una decidida política de represión y persecución sindical, incluyendo la contratación de servicios de detectives para investigar la conducta y actuaciones de delegados sindicales.

Estas conductas merecen una condena inmediata y enérgica en cualquier caso; mucho más si la empresa que las practica es pública. Parece, pues, que la gestión del Delegado de Comercio en Andalucía de *Repsol*, señor Domínguez Gómez, merece una reprobación pública al tolerar e incluso impulsar estas medidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de las prácticas antisindicales impulsadas por la Delegación Comercial en Andalucía de *Repsol*?

¿Qué valoración le merece dichas prácticas?

Sevilla, 2 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA APARICIÓN DE UN NUEVO TIPO DE DROGAS, DENOMINADAS DE DISEÑO, EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PE-0000414

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 4-94/PE-0000414, relativa a la aparición de un nuevo tipo de drogas, denominadas de diseño, en el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la aparición de un nuevo tipo de drogas, denominadas de diseño en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece ser que en la comarca del Campo de Gibraltar, y durante esta época estival, está apareciendo un nuevo tipo de droga, de las denominadas de diseño.

Droga de la que se desconoce su composición química, aunque la base de la misma podría estar en las anfetaminas, y que podría tener su laboratorio en Gibraltar a la vez que su distribución se haría por individuos del Peñón.

Esta nueva droga, tan reciente que no tiene nombre establecido, es demandada por los consumidores a los *camellos* por el color y se presenta en tonos verde, amarillo y rojo, vendiéndose a 2.000 pta la unidad.

Esta situación, de confirmarse, se agrava por el hecho de desconocerse la forma en que puede afectar a la salud de los consumidores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Se tiene conocimiento de su presencia en el Campo de Gibraltar?

De haberse detectado la misma, ¿se conoce su composición y sus efectos sobre la salud?

¿Qué medidas se van a tomar para su erradicación del Campo de Gibraltar, como paso fundamental para evitar su propagación al resto de la Comunidad Autónoma?

Sevilla, 1 de agosto de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar,
Jesús Mancha Cadenas,
Aurelio Romero Girón,
Aurelio Sánchez Ramos y
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS PLANEADORAS GIBRALTAREÑAS EN AGUAS DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, CÁDIZ

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/PE-0000509

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000509, relativa a la actuación de las planeadoras gibraltareñas en aguas de La Línea de la Concepción, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la actuación de las planeadoras gibraltareñas en aguas de La Línea de la Concepción, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 17 de julio, se producía un desagradable suceso en la playa de Levante en la ciudad de La Línea de la Concepción en Cádiz.

Una planeadora gibraltareña, tripulada por tres jóvenes gibraltareños y uno español con edades comprendidas entre 16 y 22 años, seccionó la pierna a un bañista vecino de La Línea que se encontraba a unos quince metros de la costa.

El continuo tránsito de estas embarcaciones, desde Gibraltar hasta las playas de La Línea de la Concepción transportando tabaco, viene siendo práctica habitual desde hace bastante tiempo en la costa linense; situación que ha sido denunciada en innumerables ocasiones previendo lo que hoy tenemos que lamentar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la situación que se vive desde hace tiempo en las costas de La Línea de la Concepción?

¿Se han pedido explicaciones por parte del Gobierno andaluz a las autoridades de Gibraltar sobre el suceso ocurrido?, en caso afirmativo, ¿qué explicaciones se han recibido?

A la vista de lo ocurrido, ¿se va a seguir manteniendo la vigilancia existente o, por lo contrario, se va a reforzar dicha vigilancia?

¿Qué planes tiene el Gobierno andaluz para erradicar de las playas de La Línea de la Concepción el trasiego de planeadoras gibraltareñas?

¿Por qué no hace su aparición en las playas del litoral linense la Guardia Civil del Mar?

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para combatir el tráfico de drogas y el contrabando de tabaco en las playas del Campo de Gibraltar?

¿Entiende el Gobierno que estos acontecimientos responden en gran medida a la grave y crónica situación económica que padece La Línea de la Concepción? Y si es así, ¿qué medidas urgentes en el ámbito socio-económico va a tomar el Consejo de Gobierno?

¿Se ha exigido al Gobierno de la nación la toma de decisiones en el mismo sentido?

Sevilla, 4 de agosto de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE SANIDAD

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Manuel Pimentel Siles, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. María Dolores Núñez García y Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado del G.P. Popular de Andalucía

4-94/CC-0000297

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesiones celebradas los días 2 y 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de Creación de una Comisión Permanente de Sanidad 4-94/CC-0000297, con el fin de reunir las competencias sobre Sanidad y Seguridad Social de la actual Comisión de Política Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Manuel Pimentel Siles, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. María Dolores Núñez García y Dña. Amalia Gómez Gómez y

D. José Guillermo García Trenado del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN NO PERMANENTE

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra, Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Antonia Aranega Jiménez, Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Carmen Ortíz Rivas, Dña. Elena Víboras Jiménez y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista
4-94/CC-0000447

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de Creación de Comisión no Permanente 4-94/CC-0000447, por la Igualdad de la Mujer, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra, Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Antonia Aranega Jiménez, Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Carmen Ortíz Rivas, Dña. Elena Víboras Jiménez y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad Parlamentaria

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados

REUNIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las reunio-

nes celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de julio de 1994.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

5/7/94

Sesión Plenaria.

7/7/94

Mesa de la Cámara.

12/7/94

Mesa de la Cámara.

13/7/94

Junta de Portavoces.

13/7/94

Junta de Portavoces.

1.- Solicitud de comparecencia 4-94/APP-000008, del Consejo de Gobierno a petición propia, ante el foro parlamentario que se estime más adecuado, para informar sobre el estado de situación y grado de cumplimiento del Plan INFOCA en el ejercicio del año 1994.

2.- Solicitud de comparecencia 4-94/APC-000010, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de que informe sobre los incendios forestales que se vienen produciendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre las previsiones de cara al verano y la puesta en marcha y desarrollo del Plan INFOCA 1994, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

3.- Solicitud de inclusión en el orden del día de la Junta de Portavoces, de un punto con el fin de que el Consejo de Gobierno explique la situación y las acciones que está desarrollando para proteger el suelo, el patrimonio forestal y la vida y bienes de las personas al tiempo que pueda expresarse por los distintos grupos propuestas de resolución, que pudieran ser conjuntas y unánimes a fin de estimular a todas las instituciones y personas en las acciones que preserven e incrementen el suelo y el patrimonio forestal de Andalucía, al tiempo que mejoren las retenciones de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (Núm. expte. 4-94/OAP-000028).

18/7/94

Mesa de la Cámara.

19/7/94

Sesión Plenaria.

19/7/94

Junta de Portavoces.

19/7/94

Mesa de la Cámara.

20/7/94*Sesión Plenaria (Continuación).***23/7/94***Sesión Plenaria.***25/7/94***Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Gobernación y Justicia.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Economía, Industria y Energía.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Hacienda y Presupuestos**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Gobierno Interior y Peticiones**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Reglamento.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión del Estatuto de los Diputados.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Política Territorial.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Educación y Cultura.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Energía.**Programación de los trabajos de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Política Social.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***25/7/94***Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.**Sesión Constitutiva de la Comisión.***26/7/94***Mesa de la Cámara.***29/7/94***Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Energía.**Programación de los trabajos de la Comisión.***29/7/94***Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.**Programación de los trabajos de la Comisión.***29/7/94***Sesión Plenaria.*

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

4-94/APC-000388

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000388, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la Agencia de Evaluación Tecnológica, presentada por los Ilmos. Sres. D. José M. Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José G. García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-000389

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000389, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de aclarar la integración de los Técnicos de Gestión dentro del personal estatutario del SAS, presentada por los Ilmos. Sres. D. José M. Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Blas Cuadros Torrecillas, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García, D. José Luis del Ojo Torres, D. José G. García Trenado, D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José M. Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-000402

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000402 del Consejo de Gobierno ante

la Comisión de Política Social, con el fin de que informe sobre las líneas de actuación política en temas de mujer en los próximos cuatro años, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José M. Gómez-Angulo Giner, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, D. José Torres Hurtado, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Dolores Núñez García, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Aurelio Romero Girón, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APP-000413

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de una Sesión Plenaria 4-94/APP-000413, para realizar un debate monográfico sobre Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, D. José Torres Hurtado, D. Manuel Pimentel Siles, D. Juan José Matarí Sáez, Dña. Dolores Núñez García, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, D. Aurelio Romero Girón, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000417

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000417, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar la posición y actuaciones de la Junta en la actual situación de reversión del Convenio Pesquero con Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000419

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000419, de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe de las protestas y recursos planteados por el profesorado ante el concurso de acceso a la condición de catedrático, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José G. García Trenado, D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APP-000429

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APP-000429, del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno, con el fin de que informe de las razones que justifiquen los términos en que se ha producido la constitución del Consejo de Gobierno, detallando la reasignación de competencias entre las distintas Consejerías, los criterios de designación de los Consejeros, el incremento de Consejerías y las repercusiones presupuestarias que el mismo supondría sobre el gasto público, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José G. García Trenado, D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN COMERCIO, TURISMO Y TRANSPORTE

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000439

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000439, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión Comercio, Turismo y Transporte, con el fin de que informe del programa a desarrollar, detallando la situación actual del área de su competencia, grado de ejecución de los distintos programas, desviación producida en la ejecución del Presupuesto 1994, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que tendrán sobre su presupuesto, medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ojeda Sanz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APP-000441

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de una Sesión Plenaria 4-94/APP-000441, para un debate monográfico sobre el papel de Andalucía en el Estado de las Autonomías y en la Unión Europea, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ojeda Sanz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

A petición propia

4-94/APC-000456

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000456, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A petición propia
4-94/APC-000457

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000457, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Cultura en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

A petición propia
4-94/APC-000458

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000458, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante las Comisiones de Economía, Industria y Energía y de Hacienda y Presupuestos, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de

actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A petición propia
4-94/APC-000459

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000459, de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

A petición propia
4-94/APC-000460

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000460, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante las Comisiones de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía y de Gobernación y Justicia, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Gobernación en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA Y DE COMERCIO, TURISMO Y TRANSPORTES

A petición propia

4-94/APC-000461

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000461, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante las Comisiones de Economía, Industria y Energía y de Comercio, Turismo y Transportes, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LAS COMISIONES DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

A petición propia

4-94/APC-000462

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000462, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante las Comisiones de Política Territorial y de Agricultura, Ganadería y Pesca, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LAS COMISIONES DE COMERCIO, TURISMO Y TRANSPORTES Y DE POLÍTICA TERRITORIAL

A petición propia

4-94/APC-000463

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000463, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante las Comisiones de Comercio, Turismo y Transportes y de Política Territorial, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

A petición propia

4-94/APC-000464

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000464, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Presidencia en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

A petición propia

4-94/APC-000465

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000465, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Salud en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

A petición propia

4-94/APC-000466

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000466, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social a petición propia, con el fin de informar de las líneas de actuación de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en la presente legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

***Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez
Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. José Luis
del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía***

4-94/APC-000475

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000475, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que informe del Reglamento de Organización del Sistema Andaluz de Archivos, así como del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Archiveros de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES

***Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes
Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de
Portugal y D. Eugenio González García,
del G.P. Popular de Andalucía***

4-94/APC-000476

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000476 del Ilmo. Sr. Director de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe de la producción propia financiada compro-

metida por Canal Sur Televisión así como la producción ajena, especificando fecha prevista de emisión, montante económico de dichas emisiones, productora con la que se ha contratado y denominación de series o programas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000477

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000477 del Ilmo. Sr. Director de RTVA ante la comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de que informe de la situación actual de los contratos de los directivos que prestan sus servicios en la RTVA, Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio, incluyendo los Directores y Delegados Provinciales de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCÍA (IFA), ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Álvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000478

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000478, del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre la actual situación de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan por objeto el fomento económico, así como detallar la cooperación del IFA con otros entes públicos o privados que realicen funciones de promoción económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Álvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía, si bien su admisión a trámite definitiva queda condicionada a que la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Cámara, acuerde la citada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Álvaro de la Cruz Gil y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-000488

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000488, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe de la situación de la actividad minera en la provincia de Huelva y planes de actuación de la Administración Andaluza en las zonas de influencia de Tharsis y Riotinto, presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Álvaro de la Cruz Gil y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA URGENTE DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y D. Pedro Revilla López, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/OAP-000504

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria urgente de la Junta de Portavoces 4-94/OAP-000504, para que, por razones de urgencia, pueda acordar la inclusión en el Orden del Día del Pleno, a celebrar el día 8 de agosto, de la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, para que informe sobre la constitución del Consejo de Gobierno, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y D. Pedro Revilla López, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángeles Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-94/APP-000512

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 4-94/APP-000512, ante el Pleno de la Cámara, con el fin de explicar la estructura del Consejo de Gobierno y la idoneidad de las personas nombradas para Consejeras y Consejeros, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángeles Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña del G.P. Popular de Andalucía

4-94/OAP-000543

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de la Junta de Portavoces 4-94/OAP-000543, para

que, pueda acordar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Plenaria a celebrar el día 9 de agosto, la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, con el fin de que informe sobre la constitución del Consejo de Gobierno; o, alternativamente, acuerde la convocatoria de un Pleno específico para tratar sobre dicha cuestión, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Pimentel Siles, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Pedro Revilla López, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. María Dolores Núñez García, D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Miguel Calvo Castaños, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
 _____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por giro
 postal talón nominativo la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1994

- DSPA: 6.563 ptas. IVA incluido
 BOPA: 6.563 ptas. IVA incluido
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.144 ptas. IVA incluido
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 260 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 1.005 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.017 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 402 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 202 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.207 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.509 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO